

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Ingeniería Biomédica

Curso 2022/2023

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
12844	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	En el último curso ha bajado la participación de estudiantes del programa en actividades transversales de la EDUZ.	Aumentar la participación de los estudiantes del programa en actividades transversales de la EDUZ, haciendo énfasis en estudiantes de primer año.	1. Informar más específicamente a los estudiantes de primer curso (información del coordinador más detallada en la reunión de bienvenida). 2. Utilizar la lista de correos para informar periódicamente de las fechas de matrícula e inicio de las actividades.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2023-2024	IND-1: Enviar información periódica (mínimo una vez al mes) sobre las próximas actividades transversales (sí/no). IND-2: Aumento en el nº actividades transversales cursadas (sí/no)	IND-1: sí IND-2: sí
12846	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Mejorar la coordinación entre coordinadores de Máster y Doctorado en cuanto a los complementos formativos	Mejorar la coordinación entre coordinadores de Máster y Doctorado en cuanto a los complementos formativos	Realizar los cambios en los sistemas de información académica para que los coordinadores de máster tengan la información de qué asignaturas del máster han sido matriculadas como complementos formativos. La superación de los complementos formativos debería aparecer como información en el sistema de información académica del doctorado.	U-Consejo de Dirección.	2023-2024	IND-1: Realización de los cambios en Sigma (sí/no)	IND-1: sí
12819	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Tratándose de un programa interuniversitario, debería potenciarse la información sobre actividades formativas en la otra sede.	Poner a disposición de los estudiantes de ambas sedes información sobre oferta de actividades en la sede en que no están matriculados.	Coordinación entre el personal de apoyo de ambas sedes para que, al mismo tiempo que se difunde la información entre los estudiantes de la propia sede, pueda difundirse también en la sede remota.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1 Envío regular de información sobre actividades de la otra sede (sí/no).	IND-1: sí

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
12848	03 Garantía de calidad, revisión y mejora (SIGC)	Coordinarse con la sede coordinadora del programa para realizar los cambios necesarios en la memoria de verificación para adaptar el programa al RD 576/2023.	Coordinarse en plazos, cambios a realizar, procedimientos, etc. con la sede del programa en la UPC de cara a los cambios requeridos por el RD 576/2023.	Coordinarse en plazos, cambios a realizar, procedimientos, etc. con la sede del programa en la UPC de cara a los cambios requeridos por el RD 576/2023.	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Reunión de la Comisión Académica conjunta para planificar la coordinación (sí/no)	IND-1: sí
12847	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Aumentar la participación de estudiantes, egresados y profesores en las encuestas de satisfacción.	Aumentar la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción.	Insistir desde la comisión académica en la importancia de la participación en las encuestas. Se insta a la Escuela de Doctorado a pensar en otras formas de facilitar la realización de las encuestas, por ejemplo, uniendo el proceso con la evaluación anual, y recordando al estudiante al entrar en sigma.	P-Responsable de la coordinación del programa.	2023-2024	IND-1: Aumento de tasa de respuesta de estudiantes (sí/no) IND-2: Aumento de tasa de respuesta de egresados (sí/no) IND-3: Aumento de tasa de respuesta de profesores (sí/no)	IND-1: sí IND-2: sí IND-3: sí
12824	02 Información y transparencia.	Control de tráfico de contenidos web, para optimizar el mantenimiento de los contenidos en la web.	Se ha hecho un esfuerzo importante en crear los contenidos del sitio web del doctorado en Ingeniería Biomédica en 2 idiomas: español e inglés. Convendría realizar un análisis del tráfico que reciben las diferentes páginas para optimizar qué aspectos potenciar.	Incluir en la web la posibilidad de realizar un seguimiento del tráfico de las distintas páginas	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Implementación del sistema de seguimiento del tráfico (sí/no). IND-2: Análisis del mismo por la Comisión Académica (sí/no).	IND-1: Sí IND-2: Sí
12820	02 Información y transparencia.	Desde la sede administrativa se realizan de manera rutinaria algunas acciones, comunicaciones y recordatorios que podrían automatizarse.	Automatizar la generación de las Cartas del doctorado.	Emisión automática de Cartas del doctorado desde Sigma en cuanto un estudiante se matricula en su primer año, sin que sean los estudiantes quienes tengan que pedirlo desde la plataforma Solicit@ (al igual que existe actualmente la posibilidad de generar desde Sigma la Carta de admisión a estudios de doctorado).	C-EDUZ.	2024-2025	IND-1: Implementación de la generación automática de las Cartas de Doctorado (sí/no) .	IND-1: Sí
12821	02 Información y transparencia.	Desde la sede administrativa se realizan de manera rutinaria algunas acciones, comunicaciones y recordatorios que podrían automatizarse.	Automatizar la generación de recordatorios cuando se acerca la fecha límite para depositar la tesis doctoral.	Emisión automática de un recordatorio automatizado a los estudiantes 5 meses antes de que llegue la fecha límite para depositar su tesis doctoral	C-EDUZ.	2024-2025	IND-1: Implementación de generación automática de recordatorios de fecha límite depósito de tesis (sí/no).	IND-1: sí

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha

24/01/2024

